



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 9 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 19955 / 2025, en el cual se solicita llamado a Inscripción de Aspirantes a cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Segunda Categoría - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino con destino al Área 2 - Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería en Cuidados Críticos del Adulto"; y

CONSIDERANDO:

Que por RCD N° 219/2025, se protocolizó el llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir el cargo de Auxiliar de Docencia Segunda Categoría - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino con destino al Área 2 - Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería en Cuidados Críticos del Adulto".

Que en la Facultad de Ciencias de la Salud los concursos a cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría – Estudiante, se tramitan conforme a la OCD N° 5/2021.

Que ingresa UNA (1) solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Facultad.

Que la Comisión Asesora, luego del análisis, valoración de antecedentes y clase de oposición, propone un orden de mérito.

Que vencidos los términos legales no se han registrado por Mesa de Entradas de la Facultad ningún trámite de impugnación.

Auxiliar de Docencia Segunda Categoría - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino con destino al Área Unica del Departamento de Enfermería.

Que por RCD N° 212/2025 se aprobo la reestructuración de las Áreas de Integración Curricular correspondientes al Departamento de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, quedando las mismas unificadas en un Área Única.

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar lo actuado por la Comisión Asesora.



Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27 de mayo de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiere la designación del estudiante Luciano Nahuel CASTRO VILCHEZ, DU 40485155, en el cargo de Auxiliar de Docencia Segunda Categoría - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino con destino al Área Única del Departamento de Enfermería.

Que el gasto que demande la presente designación se imputará al presupuesto ordinario de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora que intervino en el presente concurso:

- 1) Luciano Nahuel CASTRO VILCHEZ.
- 2) Desierto.
- 3) Desierto.

ARTÍCULO 2º.- Designar al estudiante Luciano Nahuel CASTRO VILCHEZ, DU 40485155, en el cargo de Auxiliar de Docencia Segunda Categoría - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino con destino al Área Única del Departamento de Enfermería, a partir de la presente disposición y por el término de un año y/o mientras dure su condición de estudiante efectivo.

ARTICULO 3º.- Imputar, el gasto que demande la presente designación al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA: 731- 4 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

DEPENDENCIA: 75 – 02 FCS – DPTO. DE ENFERMERÍA

ACTIVIDAD: 2 – NO PERMANENTE INCISO: 1- GASTOS EN PERSONAL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



PARTIDA: 2-1 PERSONAL NO PERMANENTE

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/07/2026 09:41:28
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/07/2026 11:29:41
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/07/2026 08:20:18
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo